



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Zaragoza, al igual que el resto de España, afronta un descenso de la natalidad que representa un reto demográfico, social y económico de gran importancia. Los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y del Ayuntamiento de Zaragoza muestran que la tasa de natalidad se mantiene en niveles muy bajos, mientras que la población envejece progresivamente. Esto repercute en el relevo generacional, la sostenibilidad del sistema de servicios públicos y la vitalidad de la ciudad. Entre las causas principales de este descenso destacan:

- La dificultad de acceso a una vivienda asequible.
- La precariedad laboral y la inestabilidad económica.
- La falta de medidas efectivas de conciliación laboral y familiar.
- El elevado coste del cuidado infantil y la educación temprana.

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene la responsabilidad de impulsar políticas públicas que apoyen a las familias y a las mujeres, facilitando la maternidad y paternidad, promoviendo la estabilidad económica y favoreciendo la conciliación.

El sector empresarial también puede jugar un papel clave en la solución, implementando medidas de apoyo a la natalidad (ayudas por nacimiento, permisos retribuidos, flexibilidad laboral) y programas de conciliación (horarios flexibles, teletrabajo, guarderías subvencionadas).

A nivel nacional existe una certificación de Empresa Familiarmente Responsable que podría servir para que el Ayuntamiento reconociera públicamente a las empresas zaragozanas que la acreditaran mediante un premio o galardón municipal.

Reconocer y premiar públicamente a las empresas que lideran estas políticas permitiría:

- Incentivar a otras empresas a adoptar buenas prácticas.
- Generar un impacto positivo en la natalidad y bienestar familiar de Zaragoza.
- Visibilizar a las empresas responsables y comprometidas con su entorno social.

Es por ello que el Grupo Municipal VOX formula la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a:

1. La creación del Premio "Empresa Familiarmente Responsable de Zaragoza", para reconocer a las empresas que implementen políticas de apoyo a la natalidad y conciliación familiar.

Categorías del premio:

- Empresa que fomente la natalidad: ayudas directas por nacimiento o adopción, permisos adicionales o subvencionados.
- Empresa líder en conciliación laboral y familiar: horarios flexibles, teletrabajo, guarderías subvencionadas o medidas similares.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- Mejor iniciativa innovadora: programas pioneros replicables en otras empresas.

Criterios de evaluación:

- Proporción de empleados beneficiados.
- Alcance de las políticas implementadas.
- Innovación y buenas prácticas.
- Impacto social positivo en Zaragoza, especialmente en natalidad y conciliación familiar.

Mecanismo de implementación:

- Convocatoria anual abierta por el Ayuntamiento.
- Recepción de candidaturas vía formulario oficial.
- Evaluación por un comité formado por representantes municipales y asociaciones empresariales.
- Publicación de empresas ganadoras y entrega de diplomas/trofeos en acto oficial.

2. Campañas de sensibilización sobre la importancia de la natalidad, promoviendo la familia y la maternidad y paternidad responsables.

Zaragoza, a 18 de noviembre de 2025
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias